

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 065

Fecha: 08-07-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2020 00276	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	ISABEL GUTIERREZ PINZON	Auto termina proceso por Desistimiento De las pretensiones	07/07/2021	
1100131 03 038 2020 00320	Ejecutivo Singular	PLANETA RICA PRODUCCIONES S.A.S.	MATUNA INVERSIONES S.A.	Auto termina proceso por Desistimiento De las pretensiones	07/07/2021	
1100131 03 038 2020 00354	Abreviado	PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA	TRANSPORTE Y PARQUEO LTDA	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el auto que admitió la demanda de 10 diciembre de 2020	07/07/2021	
1100131 03 038 2020 00354	Abreviado	PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA	TRANSPORTE Y PARQUEO LTDA	Auto requiere Apoderado actor acredite que remitió los documentos a que hace referencia el artículo 8° del Decreto 806 de 2020.	07/07/2021	
1100131 03 038 2021 00052	Ejecutivo Singular	VILMA YANET AGUDELO	GLADYS EDILMA MEJIA LOPEZ	Auto rechaza demanda Demanda sin subsanar	07/07/2021	
1100131 03 038 2021 00092	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	RONALD FELIPE LOAIZA BULLA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la presente demanda	07/07/2021	
1100131 03 038 2021 00119	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	RUBEN DARIO CASTILLO MOLINA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la presente demanda	07/07/2021	
1100131 03 038 2021 00211	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	SONIA PATRICIA RIVAS BASTIDAS	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la presente demanda	07/07/2021	
1100131 03 038 2021 00221	Ordinario	ALONSO MAURICIO PIÑEROS	FABIO ANTONIO ACOSTA CASTAÑO	Auto rechaza demanda Demanda sin subsanar.	07/07/2021	
1100131 03 038 2021 00222	Divisorios	SANDRA PATRICIA BARRERA CASTILLO	JAIME PEÑUELA DUARTE	Auto rechaza demanda Demanda sin subsanar	07/07/2021	
1100131 03 038 2021 00224	Ordinario	JAIRO ERNESTO MORALES NIETO	CONSTRUCTORA COLPATRIA S. A.	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la presente demanda	07/07/2021	
1100131 03 038 2021 00227	Ejecutivo Singular	NESD S.A.S.	CARLOS AUGUSTO GARCIA CAICEDO	Auto rechaza demanda Demanda sin subsanar	07/07/2021	

ESTADO No. 065

Fecha: 08-07-2021

Página: 2

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08-07-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ
SECRETARIO